

## **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS HIGUERONES S.A."**

### **INFORME DE COMISARIO**

En lo que dispone la ley de compañías me permito informar las actividades realizadas:

En coordinación con el presidente y Gerenta se ha realizado controles y revisión de mensualidades a los socios, haciéndoles conocer el estado de la compañía, hemos llegado con notificaciones para que de esta manera se acerquen hacer los respectivos pagos. Se ha realizado controles posteriores como es la revisión de registros contables con el objetivo de vigilar como se efectuaron los procedimientos de contratación y ejecución de gastos o ingresos efectuados por la compañía. Además, se ha vigilado que la contabilidad de la compañía se ajuste a las normas técnicas, legales y vigentes, que dicta la súper intendencia de compañías.

En virtud a lo expuesto, y en base a nuestros procedimientos de trabajo concluimos que la Compañía de Transporte de Carga Pesada Los Higuerones S.A. mantuvo una administración efectiva con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que les competen.



**SR, Armijos Salinas Nolberto Mauro**

**COMISARIO**